

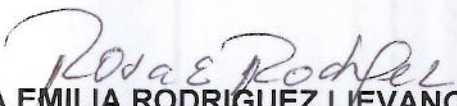
EVALUACIÓN FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 085 DE 2014

GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS ASISTENCIALES QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Una vez realizada la **EVALUACIÓN FINANCIERA** de las propuestas recibidas, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones, adendas y anexos, para la Convocatoria Pública No. 085 de 2014, **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** al proponente: **UNIÓN TEMPORAL SYS DE COLOMBIA**; Así mismo, **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** al proponente **GOLD RH S.A.S.**, en razón a que no cumple con los indicadores financieros establecidos en el capítulo 2 de los términos de condiciones específicamente el relacionado con el Nivel de Endeudamiento Total (NET) = Pasivo Total / Activo Total, descrito en el Numeral 12.2.3.

Se firma en Bogotá a los trece (13) días del mes de Agosto de 2014.


ROSA EMILIA RODRIGUEZ LJEVANO
Coordinadora Grupo de Contabilidad y Costos

Elab/Finanzas/Costos/Ricardo D/